

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

5989 *EXTRACTO de la Orden de 19 de diciembre de 2018, por la que se incrementa el crédito destinado a la convocatoria de subvenciones aprobadas por Orden de 6 noviembre de 2018, para apoyar la creación de productos turísticos en Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

BDNS (Identif.): 422792.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Importe.

Se amplía en 220.000 euros el crédito de la convocatoria regulada en la Orden de 6 de noviembre de 2018, por la que se convocaron subvenciones destinadas a apoyar la creación de Productos Turísticos en Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 220, de 14 de noviembre de 2018) (referencia ID: 422792), quedando el crédito disponible en 420.000 euros.

Segundo.- Notificación.

Notifíquese la presente Orden a través de su inserción en el Boletín Oficial de Canarias, sin que tal publicidad implique el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver ni la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes, por lo que exclusivamente serán tenidas en cuenta las solicitudes presentadas en el plazo fijado en la Orden de convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES,
Isaac Castellano San Ginés.